AÑO II — MIÉRCOLES 11 DE JULIO DE 1900 — NÚM 461

Diario de Avisos de Segovia

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos: atrasado, 10 céntimos

PAGO ADELANTADO

Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

REDACCIÓN É IMPRENTA

PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 2.

ADMINISTRACIÓN

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

PRECIO DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados a precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.

PAGO ADELANTADO

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.

NUESTRO SALUDO

Desde anoche se encuentra en la espléndida residencia de San Ildefonso, S. A. R. la Infanta Doña Isabel, la ilustre dama que á los timbres de su preclara estirpe reune la noble ejecutoria de sus inagotables bondades y peregrino ingenio.

Española por su nacimiento, y por afectos del corazón, siempre ha vivido en estrecha comunión de ideas y sentimientos con el pueblo, participando de sus alegrías y de sus tristezas, abriendo el pecho á todas las esperanzas, y socorriendo con mano pródiga todos los infortunios.

En horas supremas para la patria, la figura de la augusta señora se ha destacado con vigoroso relieve, como si en ella encarnara el alma nacional.

Por eso la adora el pueblo, y la escoltan las multitudes saludándola con vivas y aclamaciones que tan gratamente deben sonar en los oidos de reyes y príncipes.

Como los Médicis en Italia y los Borbones en Francia y en España Carlos III y Felipe IV, la Infanta Doña Isabel siente el arte en sus distintas manifestaciones con todas las delicadezas de un alma privilegiada, y es la más entusiasta y decidida protectora de nuestros artistas, bastando este título, si no tuviera tantos, para conquistarla el cariño y la gratitud de todos.

Hoy se aloja la ilustre dama en el poético palacio fundado por el gusto exquisito de los Farnesios.

Allí está confiada á la hidalguía y lealtad de un pueblo que la adora y bendice.

Esos honrados y laboriosos hijos de San Ildefonso forman su fiel y más lucida guardia.

Ellos velarán por la preciosa vida de la Infanta Doña Isabel, mientras la augusta señora descansa en la lealtad y el amor de ese noble pueblo; al abrigo de la gigante sierra, desde cuyas cumbres bajan gimiendo los vientos refrescados en la región de las nieves perpetuas; entre las maravillas de aquellos paradisiacos jardines, adormecidos por el blando murmullo de las aguas que resbalan perezosas por entre las monumentales fuentes donde trazó la mano del genio las leyendas del arte mitológico....

Séanos en tanto permitido á nosotros, los segovianos, saludar con expresivas manifestaciones de respeto y cariño, la llegada de la Infanta Doña Isabel, que es la providencia de nuestros pobres, y tanta parte toma en nuestras desventuras, y guarda el culto á nuestras tradiciones, y ha hecho siempre á nuestro pueblo, objeto de sus amores y asilo de sus gustos y aficiones.

El DIARIO DE AVISOS, haciéndose intérprete de los sentimientos unánimes de esta hidalga y hospitalaria tierra castellana, envía la más respetuosa bienvenida á la bondadosa Infanta, la nieta de cien reyes, la dama tantas veces ilustre que al despojarse del título de infanta, ha querido para honra nuestra, llamarse la *Condesa de Segovia.*

Fugaces.

La Correspondencia Militar, *en sus números 2 de Junio y 9 de Julio, publica dos artículos bajo el epígrafe* Planteamiento de un problema, *escrito por pluma que conoce á fondo el asunto y acaso tambien muy conocida en esta ciudad.*

Redúcese el tal problema, á que siendo necesario á la Academia de Artillería un campo de tiro por la poca estension del actual, debe resolverse en breve, cabiendo únicamente uno de estos dos términos: «ó Segovia proporciona á la Academia un buen campo de tiro, ó la Academia no puede permanecer en Segovia.»

Injusto está el articulista con una población que dentro de su escaso presupuesto, tantos sacrificios ha hecho y viene haciendo en todo cuanto se refiere á la Academia que considera parte integrante de su ser y á quien jamás ha negado nada de lo que ha considerado necesario para comodidad del personal y adelantos científicos, agotando á veces gustosa sus recursos; pero en esta ocasión hay mas que injusticia, pues olvida deliberada é intencionalmente que el establecimiento del nuevo campo de tiro, depende de que por la superioridad se apruebe el expediente de expropiación forzosa de los terrenos comprendidos en la zona, puesto que algunos propietarios no ofrecen facilidades para la cesión voluntaria.

De todos modos, y cualquiera que sean las gestiones hasta hoy hechas para vencer las dificultades que se oponen á la realización del proyecto, se hace preciso que el Ayuntamiento demuestre á ese oficioso amigo, que Segovia no está como dice fosificada, haciendo comprender á sus representantes en córtes, que marchando el poder central á paso de tortuga en la tramitación del expediente de expropiación forzoza, es una ironía, que sujetos tal vez amamantados en sus oficinas, exijan al municipio marcha de exprés, sin via, ó sobre línea cruzada de obstáculos.

Abejas y zánganos.

Uno tras de otro, con la hoz al brazo y el morralillo á la espalda; con la vista baja y marcando el paso como reclutas de un ejército desgarbado y miserable; vestidos pobremente, con el uniforme de la miseria, para el que no se necesitan figurines, porque no se ajusta á la moda y tiene por el contrario tendencias á imitar los trajes primitivos; siendo objeto de chanzonetas y burlas por parte de los horterillas desocupados y de los eternos paseantes de la vía pública, que suelen ser los zánganos de la colmena social, desfilaron ayer tarde por debajo de los balcones del casino seis ú ocho de esos infelices obreros, que caminaban á emprender la trabajosa siega, llevando la tristeza en sus semblantes y acaso la maldición en sus labios.

Sonaban en la acera sus almadreñas con golpes secos y acompasados, interrumpiendo acaso la plácida siesta de esos á quienes en las rudas faenas que aquellos gañanes iban á comenzar, les estará únicamente reservada la cómoda tarea de almacenar después el grano, hasta que la ganancia corresponda á sus deseos insaciables.

Los miré con lástima y durante el breve momento en que mi vista pudo contemplarles, tuve ocasión de establecer comparaciones que hicieron mayor mi simpatía por aquellas gentes, para las que ó el sol tiene en este tiempo sentimientos de compasión que niega á los demás mortales, ó no es cierto que á veces la polvorienta atmósfera y el calor excesivo producen la congestión ó la axfisia.

Les ví cruzarse en su camino con el joven elegante á quien, seguramente, acababa el sastre de marcar con la plancha el doblez del pantalón, imprimiendo en aquella prenda el sello de la novedad, y al pasar el parduzco grupo de segadores junto á aquella figurita con escarolados bigotes, contrastaron las sucias almadreñas con los blancos zapatitos de lona de aquel mequetrefe que, en lucha desigual, hubiera ofrecido á cualquiera de los rudos gallegos menos resistencia que la más débil espiga de los campos castellanos.

Les ví pasar junto á la joven dengosa y tan coquetuela como neurasténica, cuyo rostro dibujó un gesto de desprecio, como si aquellos desdichados que se han asimilado el color y la dureza de las tierras en que trabajan, no merecieran por lo menos la mirada de indiferencia que hubiera concedido aquella damisela al más almibarado gomoso.

Les ví cruzarse en su camino con el cacique que haciendo un culto de la intriga, consiguió elevarse á donde le condujo su vanidad sirviéndole como escabel la indiferencia de muchos, la estupidez de otros y el injustificado temor de los menos, y les ví cruzarse igualmente con el usurero que, á veces con apariencias de beato, no se prosterna de todo corazón más que ante el *Dios Interés*...

Con esos cuatro tipos, de una inferioridad social que no deja lugar á dudas, comparándoles con los resistentes gallegos, ví á éstos mezclados durante el ligero instante que tardaron en desfilar ante mi vista, y me admiré una vez más de que por una de esas desigualdades inconcebibles, por yo no sé qué privilegios inesplicables, los más fuertes, los que más producen, los que más útiles son, se resignen á sufrir las burlas de los débiles, y de los degradados y tengan, llegando al colmo de la abnegación y de la grandeza de sentimientos, que arrancar á las cañas sus espigas, entre una atmósfera de fuego, para que se alimente el enorme montón de los inútiles y de los necios....

Por la derecha de la calle se iban ocultando los segadores, entre un coro de carcajadas, mientras por la izquierda desfilaban el sietemesino ridículo, la señorita necia, el cacique farsante y el usurero inhumano, entre un coro de aduladores que respetuosamente les saludaban al paso.

Desaparecieron los tostados gañanes, abrumados por lo brutal del contraste que á sus ojos se ofrecía y continuaron las sonrisas y las chanzonetas, sin que, merecieran los gallegos ni una frase de conmiseración y de simpatía de los que despreciando al que trabaja y sufre, rinden respetuoso homenaje á la imbecilidad, á la usura y al caciquismo.....

JOSÉ RODAO

NUESTRA INFORMACION

Madrid 10.

La familia real ha salido á las ocho menos cuarto para San Sebastián, recibiendo en la estación del Norte una despedida muy afectuosa.

Los alrededores de la estación se hallaban muy concurridos.

—Al banquete que anoche dieron los concejales al señor Allendesalazar asistieron todos los que se hallan en Madrid.

El ministro de Hacienda pronunció un elocuente discurso dando gracias á los que tanto le habían ayudado en el Ayuntamiento.

—Además de los decretos firmados esta mañana, el Sr. Dato ha puesto á la firma de la Reina el decreto admitiendo la dimisión al gobernador de Sevilla, Sr. Leguina, y nombrando en su lugar al Sr. Cuesta y Haro.

—Otro nombrando oficial mayor del ministerio de la Gobernación al exgobernador de Logroño D. Federico Huesca.

—Probablemente el jueves tomará posesión de la alcaldía el señor duque de Santo Mauro. Se la dará el gobernador.

—Mañana por la noche dará el señor Romero Robledo un té, en su casa, á la comisión catalana que le ha traido el mensaje de que hemos hablado.

Esta noche, á las diez, será la recepción en el Círculo de la calle del Marqués de la Ensenada.

—La Infanta doña Isabel irá en el mismo tren que los Reyes y en Villalba tomará el coche hasta la Granja.

En el tren real va también el director de Obras públicos, señor Alzola, el cual, después de llegar á San Sebastián, hará una visita á Bilbao.

—Esta mañana ha llegado á Madrid monsieur Derouléde acompañado de su hermana.

Su propósito era ir á Barcelona con el objeto de continuar celebrando sus conferencias pero ha desistido de este proyecto para no despertar suspicacias del gobierno francés.

Desde Madrid, y en su viaje de vuelta, detendrase Derouléde á visitar Guernica, regresando directamente á San Sebastián.

—Los señores Martínez Contreras, Durán y Cárdenas, que forman la comisión especial para todo lo relacionado con el envío á la Exposición de París de diez obreros por cuenta de la Diputación provincial, visitaron ayer tarde al ministro de Agricultura para ponerse de acuerdo respecto á la forma en que han de efectuar el viaje en unión de los 226 á los que costea el viaje el Estado.

El señor Gasset les ofreció facilitar por su parte la pretensión de los visitantes, y prometió invitar á todas las Diputaciones y Ayuntamientos de las capitales de provincias á que secunden el ejemplo dado por la Diputación y el Ayuntamiento de Madrid.

Los referidos comisionados salieron muy satisfechos de la amable acogida que merecieron del señor Gasset.

—La «Gaceta» publica hoy una real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros, en la cual se manifiesta que en vista de la necesidad de proceder a la reorganización de los servicios dependientes de algunos departamentos ministeriales, y siendo necesario oir el informe del Consejo de Estado, se suspenden por este año las vacaciones de verano en dicho Consejo.

—Dicen por telégrafo desde San Sebastián.

Acaba de llegar con dos horas de retraso el tren en que viene la escolta real.

Este retraso fué motivado por un incendio que se inició en un carruaje antes de llegar á Avila.

Al pasar el puente de Viana, cerca de Valladolid, observaron los oficiales que en uno de los vagones donde venían los caballos, había un soldado con el cuerpo doblado y colgando de la cuerda que se pone entre las puertas para evitar que estas se abran demasiado.

Entonces dispararon dos tiros de carabina para que el maquinista detuviera el tren.

Parado éste, se dirigieron al vagón hallando al soldado con vida, pero con una herida grave en la cabeza.

Sin duda el soldado sacó el cuerpo mucho al pasar el tren por el puente y entonces recibió el golpe que le causó la herida.

El herido quedó en el hospital militar de Valladolid.

—Entre los candidatos al Gobierno de Madrid figura el Sr. Conde de Toreno con grandes probabilidades.

—Han despachado esta mañana con Su Majestad los ministros de Gobernación y Hacienda.

Los asuntos puestos á la real firma por el Sr. Allendesalazar fueron de escaso interés, sólo afectan al orden interior de su departamento.

—La combinación de gobernadores que se ha firmado hoy, es la siguiente:

A Vizcaya irá el Sr. Galbán, actual gobernador de Cuenca.

A Salamanca el Sr. Ortega y Frías, gobernador de Vizcaya.

A Tarragona el Sr. Casás, gobernador de Alicante.

A Oviedo el Sr. Baztán, gobernador de Salamanca.

A Alicante el Sr. Alvarez Pérez, gobernador de Oviedo.

A Palencia el Sr. Luengo, gobernador de Tarragona.

A Córdoba, el de Palencia.

A Jaen, el de Córdoba.

A Málaga, el de Jaen.

El señor Eiola ha sido nombrado para Cuenca.

—Ha sido hoy firmado el decreto nombrando alcalde de Madrid, al señor duque de Santo Mauro.

—El Sr. Dato ha confirmado la noticia que anticipó la prensa al designar al gobernador dimisionario de Málaga, Sr. González Núñez, para el cargo de jefe de la policía de Madrid en la nueva organización que se proyecta á los cuerpos de Seguridad y vigilancia.

—Esta mañana cumplimentaron á Su Majestad la reina los generales Dabán, Aguirre y Bruzón.

—Después de despachar esta mañana con S. M. la reina, salieron juntos del regio alcázar los Sres. Silvela y Dato.

Ambos manifestaron á los periodistas que esperaban á la salida que hoy no había más noticia que el parte de Gobernación, diciendo que la tranquilidad era completa en toda la Península.

El Sr. Dato se despidió afectuosamente de los periodistas que á diario le visitan en el ministerio.

El presidente del Consejo y el ministro de la Gobernación almorzaron esta mañana juntos en el domicilio particular del primero, para cambiar sin duda algunas impresiones antes de la salida del Sr. Dato, que, como es sabido, marchará esta noche á San Sebastián acompañando la corte.

Los valores flojos.

Los francos á 27.

EN EL TRANSVAAL

Telegrafían desde la ciudad del Cabo que se ha celebrado un meeting de mujeres afrikanders para protestar contra la anexión del Orange y Transvaal á Inglaterra.

La oradora Oliuve Schreiner condenó la política de Inglaterra, calificándola de pérfida y afirmó que la anexión hará imposible la paz y deshonrará á la propia Inglaterra.

Varios periódicos del Cabo piden que sea reducido á prisión Te-Water, exministro de la Colonia del Cabo, que pronunció el sábado un discurso atacando á Chamberlain y exhortó á los holandeses á luchar por la independencia de las repúblicas sud-africanas.

El corresponsal del «Daily Telegraph» en Lourenzo Marquez dice que varios viajeros procedentes de Middeburg aseguran que se ha librado un gran combate entre esta población y Machadsdorps, siendo derrotados los boers.

El mismo corresponsal dice que el cónsul americano en Lourenzo Marquez ha sido llamado por su gobierno.

El general Robert telegrafía desde Pretoria con fecha 9, participando que el secretario de Estado Lignant, el abogado Dickson, el general Van Tander, miembro del Consejo y otro funcionario boer muy influyente se presentaron al comandante inglés de Heilbron sometiéndosele.

El general Hutton atacó ayer en Reponssa á los boers teniendo un teniente herido.

Los boers sufrieron bastantes bajas.

Un escuadrón inglés fué sorprendido ayer por un comando boer.

Los ingleses tuvieron dos oficiales y cuatro soldados muertos y once soldados heridos.

EN CHINA

Los periódicos rusos calculan en 150.000 el número de insurrectos chinos que se hallan entre Tien-Tsin y Takun.

Por lo tanto, mientras no lleguen refuerzos importantes no podrán comenzar de una manera eficaz las operaciones de los aliados para marchar á Pekin.

La prensa oficiosa de San Petersburgo sostiene que en vista de la impotencia del gobierno legítimo de China para restablecer el orden, los aliados deben exigir la responsabilidad de los graves sucesos ocurridos en el Celeste imperio á los dignatarios chinos sediciosos y á sus cómplices, en primer lugar, al príncipe Tuan que se ha puesto al frente del movimiento revolucionario.

Telegrafían de Tien-Tsin que todas la noticias de los diferentes mensajeros, llegados recientemente á dicha ciudad de la capital del Celeste Imperio confirman los grandes esfuerzos que está haciendo el príncipe King tanto en la defensa de los extrangeros, como para combatir la rebelión que acaudilla el príncipe Tuan.

Estos informes hacen concebir la esperanza de que en breve se conseguirá garantir la libertad y seguridad de los extrajeros que se hallan en Pekin.

Un despacho de Tien-Tsin anuncia que las comunicaciones fluviales entre dicha ciudad y la de Ta-ku han quedado restablecidas y asegurada la navegación.

El mismo telegrama añade que antes de 8 dias estarán reparados los destrozos causados por los boxers en la linea férrea, y restablecida, por tanto la circulación de trenes.

Según telegrama de Tien-Tsin se acerca á 18.000 el número de los rebeldes chinos que se hallan en las afueras de dicha ciudad.

Aunque con algunas intermitencias, no pasa día sin que las fuerzas rebeldes dejen de hacer fuego sobre Tien-Tsin.

CAVOUR

La llegada de la Infanta

Anoche á las ocho y cuarenta llegó á Villalba el tren real.

Allí esperaba á la Infanta Doña Isabel, el gobernador civil de esta provincia que había salido para aquel punto en el tren de las tres y media.

El señor Ebro ofreció sus respetos en la estación de Villalba á SS. MM. y AA.

La Infanta Doña Isabel fué al pueblo donde la cumplimentaron las autoridades locales.

Con ellas visitó la iglesia, y á la salida repartió una cuantiosa limosna á los pobres.

S. A. vino á San Ildefonso guiando al coche que ocupaban la marquesa de Najera el señor Coello, el gobernador señor Ebro, y el caballerizo, señor Moreno.

A las once menos veinte minutos llegaba la Infanta á lo alto del puerto, y se anunciaba su paso encendiendo hogueras.

En el trayecto hasta San Ildefonso la obsequiaron con preciosos ramos de flores.

A su paso por la Pradera de Valsaín, la ofrecieron sus respetos las autoridades, á cuyo frente estaba D. Antonio Armengol, el cual saludó á S. A. con elocuentes y sentidas frases.

La Infanta llegó á San Ildefonso á las doce menos algunos minutos, escoltada por un nutrido grupo de jinetes que salió á esperarla hasta la Cantina.

Las puertas de hierro lucían una preciosa iluminación; en el trayecto se alzaban lindos arcos de follaje; los voladores cortaban los aires con ruidosos estampidos; volteaban las campanas de las iglesias, y el pueblo de San Ildefonso, apiñado en la carrera, vitoreaba á la Infanta, que saludaba á todos con su proverbial amabilidad.

A las puertas de Palacio se hallaba la colonia veraniega y allí la cumplimentó tambien el Ayuntamiento presidido por el Alcalde don Juan Velasco.

Dentro esperaba á S. A. el Administrador del Patrimonio, Sr. Cabrera, para hacerla entrega del Real Palacio.

De Segovia estuvieron el gobernador militar, general Cabello y su ayudante Sr. Carsi, el alcalde de la Capital Sr. Ramirez, el teniente coronel de la Guardia civil, Sr. Cossio, el comisario de Guerra Sr. Bayo, D. Rafael Breñosa y otros.

A las doce y cuarto se retiró la Infanta doña Isabel á sus habitaciones.

Los pinares de la provincia.

Ayer pasó por Segovia con dirección á Madrid, á fin de tener una entrevista con el señor ministro de Agricultura, una comisión presidida por D. Julián Grimau de Ursa, alcalde de Cantalejo, y de la cual forman parte personas tan respetables como los señores don Pedro-Quemada, alcalde de Cuéllar, D. Matías Virseda, propietario y concejal de Muñoveros, el procurador de Campo de Cuéllar, rico hacendado, y los secretarios de Hontalvilla y Veganzones, D. Albano Martín y don Juan José Muñana.

Esta comisión va con el objeto de protestar ante el señor ministro de Agricultura, del despojo de que se pretende hacer objeto á 90 pueblos, por aquella representados, entregando sus pinares á la compañía monopolizadora, denominada «Unión Resinera Española.»

Es tan justa la causa que defiende esta comisión, y hasta tal punto afecta á los intereses de una gran parte de los pueblos de la provincia, el despojo que se trata de llevar á cabo; que no dudamos de que el señor Gasset, inspirándose como siempre en un sentimiento de justicia, y atendiendo á lo que reclaman la razón y el derecho, resolverá de acuerdo con las pretensiones de la comisión que preside el señor Grimau.

Por otra parte, estamos seguros de que nuestros representantes en Cortes secundarán estas aspiraciones con el mayor empeño, sin cejar un momento en sus trabajos hasta conseguir que se dé cumplida satisfacción á la justísima demanda de los pueblos interesados en este asunto.

La cuestión que se ventila es de tal importancia, que á ella prometemos dedicar especial atención, y nos felicitaremos de no tener que censurar acerbamente á quienes, por obligación del cargo, están llamados á defender la causa de los intereses de Segovia.

Lotería Nacional

LISTA general de los números premiados en el sorteo celebrado ayer.

PREMIOS MAYORES

8938 con 240.000 pesetas.—Cartagena.
46 con 100.000 pesetas.—Madrid.
1545 con 30.000 pesetas.—Madrid.

PREMIADOS CON 5000 PESETAS

6622.—Bilbao.
4735.—Barcelona.
4907.—Valencia.
4832.—Coruña.
2883.—Mazarrón.
4198.—Madrid.
13059.—Cádiz.
1301.—Segovia.
9663.—Barcelona.
10129.—Madrid.
8438.—Gerona.

PREMIADOS CON 800 PESETAS

Decena.

11 71 92

Centena.

102	114	128	142	159	211	242	254
291	293	294	297	305	355	365	381
409	416	470	473	508	517	553	591
594	635	645	648	657	658	673	710
742	782	807	818	851	852	868	898
907	915	933	936	937	949	959	

Mil.

015	026	027	042	060	066	069	079
087	099	104	115	117	129	186	194
237	241	252	255	262	264	294	323
338	341	394	398	442	444	451	453
490	503	509	520	529	551	578	596
645	651	685	693	708	755	778	783
898	832	833	864	870	982	986	

Dos mil.

059	131	136	163	228	231	298	310
319	351	358	374	381	402	436	439
443	455	457	458	495	529	571	579
589	599	628	646	651	671	711	808
829	831	858	911	914	959	972	

Tres mil,

009	014	054	019	079	086	129	154
156	177	191	200	214	249	273	286
291	296	315	334	365	368	383	391
399	403	409	417	429	457	491	493
566	574	593	621	656	698	700	718
738	741	772	792	841	849	896	902
915	927	942	947	980	982		

Cuatro mil.

000	018	019	028	038	055	061	097
146	148	156	172	177	189	201	216
271	273	283	299	352	374	408	416
452	459	463	466	483	491	499	534
538	558	598	600	606	617	633	663
632	688	700	718	778	807	857	878
898	908	940					

Cinco mil

000	014	015	018	037	063	107	120
129	155	208	261	266	274	276	284
302	332	334	336	365	398	413	424
442	445	450	497	504	509	602	625
627	659	672	735	789	791	827	842
896	905	925	935	943	967	974	985
987	997						

Seis mil.

003	048	058	033	076	090	109	110
123	125	130	155	180	185	194	200
233	288	315	320	329	374	386	415
416	434	493	546	563	571	592	635
637	681	704	733	741	743	779	793
803	843	845	848	853	876	893	928
938	941	951	959				

Siete mil.

010	011	015	059	064	037	089	150
167	207	302	333	355	369	383	412
425	441	442	477	491	495	521	534
544	550	564	590	612	716	758	770
804	813	857	867	873	892	961	939

Ocho mil.

001	012	030	041	042	059	083	094
095	164	167	212	213	217	250	252
307	314	337	351	352	368	378	425
460	488	502	507	531	591	606	612
685	755	758	768	801	806	828	833
838	858	868	901	967			

Nueve mil.

007	010	045	090	094	099	119	151
155	185	193	196	222	228	234	243
300	322	326	333	338	359	375	380
420	461	470	510	524	526	571	588
595	607	615	659	661	697	701	718
769	773	782	793	814	895	943	944
958	966						

Diez mil.

027	037	052	059	069	074	097	111
123	163	181	196	210	215	221	265
279	291	302	315	327	383	385	415
442	463	488	508	521	544	559	561
567	568	633	660	684	692	698	721
750	753	790	823	844	867	875	907

Once mil

000	007	012	089	112	125	136	144
146	159	168	194	219	222	285	295
304	404	411	417	472	525	543	556
597	620	627	639	662	666	667	669
703	704	714	723	726	736	765	767
790	793	807	838	874	877	915	925
932	940	950	965	982			

Doce mil.

022	046	054	060	065	147	168	188
210	222	255	258	301	320	339	412
462	507	508	522	566	572	624	645
659	680	711	744	761	768	803	807
815	825	833	852	864	912	922	935
940							

Trece mil

060	084	134	151	207	213	227	243
259	263	286	299	317	387	392	427
437	450	478	507	530	561	567	570
579	634	636	642	653	664	715	719
726	747	780	805	808	813	841	845
854	860	866	878	891	904	911	932
947	949	970	988				

OBSERVACIONES

Las dos aproximaciones de 2.250 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero, han correspondido al 8987 y 8989.

Las dos idem de 1.750 id. id., para los del segundo, al 45 y 47.

Las dos idem de 1.500 id. id., para los del tercero, al 1545 y 1547.

El siguiente sorteo se verificará el día 20 de Julio, y constará de 26.000 billetes, al precio de 50 pesetas.

NOTICIAS

Por noticias particulares, de anoche, sabemos que por el Ministerio de Agricultura ha sido aprobada la propuesta hecha por la Sociedad

Económica de Amigos del País de los cinco obreros que han de ir á la Exposición de París por cuenta del Estado.

Recepción.

El Domingo á las tres de la tarde recibirá S. A. la Infanta doña Isabel á las autoridades y comisiones de Segovia.

Hoy serán puestos al pago por la Tesorería de Hacienda de esta provincia, los talones de cuenta corriente con el Banco de España.

Número 807.749, al señor Administrador de Hacienda.

Número 807.750, á D. Pedro Ortiz.

Número 807.751, á D. Rafael Guillén.

Número 807.752, á doña María Arteaga.

Número 807.753al Sr. Tesorero.

Nuestro Ilmo. Prelado llegó el lunes por la tarde al Espinar en su visita pastoral y hallándose algo fatigado de su viaje, sin dirigirse á la Iglesia se retiró á descansar encontrandose algo indispuesto, aunque afortunadamente no reviste la indisposición importancia alguna.

Créese que hoy empezará á administrar el Sacramento de la Confirmación.

Excepciones del servicio militar y naval.

La «Gaceta» publica hoy un real decreto de la presidencia del Consejo de ministros por el cual se dispone:

«Primero. Que los expedientes de excepciones de mozos que se hallen adscriptos al servicio de la marina, deben tramitarse y resolverse por la jurisdicción de Marina, así como los de los relativos á los que sirven en el ejército, se tramitan y resuelven por la jurisdicción del ministerio de la Guerra.

Segundo. Que esta interpretación de las disposiciones legales que rigen en la materia, sirva de regla á que atenerse en lo porvenir.»

La Administración de loterías de Segovia ha sido favorecida en el sorteo de ayer con un premio de cinco mil pesetas que ha correspondido al número **1.801**.

Felicitamos á los afortunados poseedores del billete.

Esta mañana á las cuatro se formó una tempestad sobre la capital, produciendo bastantes truenos y relámpagos amenazando la lluvia que caía, continuar durante algún tiempo.

La atmósfera refrescó bastante.

Ayer llegó á Segovia el ilustre catedrático de Derecho Romano de la Universidad Central, ilustrísimo Sr. D. Ismael Calvo.

—También ha llegado á esta capital, en compañía de su familia, nuestro amigo y paisano, el catedrático de la Universidad de Zaragoza, don Félix Gila y Fidalgo.

Reciban ambos amigos nuestros, la más cariñosa bienvenida.

Diputación provincial.

Para el lunes próximo, á las once de la mañana, está convocada la Diputación provincial, con objeto de celebrar la sesión extraordinaria que, por falta de número, no pudo celebrar en virtud de la primera convocatoria.

Ha sido destinado al regimiento Reserva de Segovia, el capitán de Infantería D. Rafael Echevarría.

Después de permanecer algunos días en esta población, al lado de su hermano el Maestrescuela de la Catedral, D. Gaspar de Andrés, ha regresado á Fuentepelayo el ilustrado médico, don Lucas de Andrés.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad de Segovia, D. José Vicente Cantos de Figuerola.

Tribunales.

Por sentencia firmada ayer por el Tribunal de derecho de esta Audiencia, han sido condenados Victoriana Velazquez Benito y su hijo Pablo de Pedro Velazquez, naturales y vecinos de Castroserna de Arriba, y procesados por hurto, la primera á la pena de dos meses y un día de arresto mayor y el segundo á la multa de 125 pesetas, pagando los dos las costas procesales.

Señalamiento para hoy

Procesados por hurto, Ambrosio de la Calle y otros, vecinos de Coca, los cuales serán defendidos por el Sr. Martínez, actuando de procurador el Sr. Morales.

Ha regresado á Sauquillo, el médico de aquella localidad, D. Juan Rodríguez Sierra.

Ha salido para Jávea, provincia de Alicante, donde se propone pasar el verano, el ilustrado profesor de francés de este Instituto, D. Damián Colomés, en compañía de su distinguida familia.

Comisión provincial.

Ayer autorizó el Sr. Gobernador civil de la provincia, los siguientes acuerdos de la Comisión provincial:

Desestimar la pretensión de Eusebia de Diego, la cual solicitó que sea admitido para su lactancia un hijo suyo llamado Gregorio, por no indicarse que la recurrente está imposibilitado para lactar á su hijo.

—Que sea trasladada al Manicomio de Valladolid, con persona que la acompañe, y previa, las formalidades acostumbradas, la alienada en estos establecimientos provinciales, María Martín Monjas.

—Autorizando así mismo, la devolución del asilado Andrés Velasco, á sus padres, y que depositaron en el torno de dicho Establecimiento el 26 de Mayo de 1894.

—Que se oiga el dictámen del Sr. Ingeniero Jefe de Obras públicas, sobre variación en la sección segunda del trazado de la carretera de San Ildefonso á Peñafiel, solicitada por los pueblos de Torreiglesias, Otones, Turégano, Veganzones, Cabezuela, Losana, Brieva, Basardilla, Torrecaballeros, Trescasas, San Ildefonso y Cantalejo, por haber transcurrido con exceso el plazo marcado para reclamaciones de los pueblos que se crean perjudicados con la variación indicada.

—Antorizando al Sr. Director de Carreteras para marcar los pasos necesarios, al buen régimen del servicio y conservación de la carretera de Madrona á Riofrío é interesando á la Alcaldía de la Losa, sobre infracción del Reglamento de policía de carreteras cometida por el vecino de dicho pueblo Juan Miguel Muñoz con una piara de ovejas.

Orden de la Plaza.

Presidente de la Junta de subsistencias: señor teniente coronel de la Zona, Don Mariano Pérez Royo.

Provisiones: tercer capitán del Regimiento de Sitio.

Visita de hospital y vigilancia: los Cuerpos de la guarnición.

El General, gobernador militar, *Cabello*.

Matadero

Reses que han salido del matadero de esta capital para el consumo público en el día de ayer:

	Núm.	Kilogramos	Gramos
Vacuno	3	703	500
Lanar	24	243	500
Terneras	3	118	500
Cabrío	11	129	500
Cerdos			

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 10 de Julio de 1900, á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	679'50 mm.
Temperatura del aire	26'0
Id. máxima al sol del día anterior	38'0
Id. id. á la sombra	29'0
Id. mínima noche última	14'0
Id. id. á cielo descubierto	12'6
Viento: dirección	O.
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia ó nieve caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Despejado

El encargado, *Ildefonso Rebollo*.

Cotización de la Bolsa

4 por 100 interior contado, 72'35.—Idem fin de mes, 72'55.—Idem próximo. 79'10.—Exterior contado, 00'00.—Idem fin de mes, 00,00.—Idem próximo, 00,00.—Amortizable, 91'75.—Billetes de Cuba 6 por 100 (viejos), 85'75.—Idem al 5 por 100 (nuevos), 71'50.—Banco de España, 504,50.—Tabacos, 418'00.—Obligaciones de Aduanas, 000'00.—Obligaciones de Filipinas, 91'65.—Sociedad Eléctrica de Chamberí, 160,00.—Francos, 27'00.—Libras, 31'85.

TEATRO MIÑÓN

Un éxito completo é indiscutible, fué la primera representación del hermoso drama de Arniches y Chapí, «La cara de Dios» puesto anoche en escena ante una numerosísima y distinguida concurrencia.

En las butacas se veían algunas señoras sin sombrero, haciendo presumir que las noches sucesivas no se encuentre el espectador con ninguno de esos «parapetos» que ocultan la escena.

Lo avanzado de la hora y la falta de espacio, nos impiden tratar, con la extensión que se merece, este estreno que seguramente será el acontecimiento de la actual temporada teatral.

Unimos nuestro aplauso á los que anoche recibieron los intérpretes de la obra, y enviamos otro aplauso á las distinguidas damas que, asistiendo á la función sin el «intolerable» sombrero, dieron una prueba de buen gusto y de conmiseración para con los espectadores de «tamaño reducido.»

Boletín religioso.

Santos para hoy.

Nuestra Señora del Milagro; Santos Pío I, Papa y mártir; Juan, obispo; Abundio, presbítero; Marciano, mártir, y Sabino, confesor.

Cultos

La Misa y Oficio divino son de la Conmemoración de todos los Santos Pontífices Romanos, con rito doble mayor y color encarnado.

En el Convento de los Padres Carmelitas, sigue la solemne novena que anualmente consagran los Carmelitas y asociados de Nuestra Señora del Carmen.

En los Doctrinos, durante esta semana estará de manifiesto S. D. M. de siete á ocho de la tarde, rezándose durante la hora el ejercicio acostumbrado.

TEATRO MIÑON

FUNCION PARA HOY

Día de moda.

A las nueve

—(:) LA CARA DE DIOS (:)—

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de la fecha por el Sr. Juez de primera instancia del Distrito del Hospital, en autos que se sigue á instancia del Banco Hipotecario de España, contra Don Angel García Sánchez, sobre rescisión de un préstamo hipotecario, consignado en escritura de 30 de Julio de mil ochocientos ochenta y uno, y hoy también contra Don Ruperto Pérez Alvarez, actual dueño de la finca, en virtud de compra que hizo al señor García, con el pacto de retro por nueve años, según escritura de 30 de Enero de 1893, se ha mandado sacar á la venta en pública subasta por la cantidad de 245.626 pesetas, en que ha sido tasada, la siguiente

FINCA

Una fábrica de harinas y tejidos de lana con todas sus adyacencias, construida sobre los terrenos del que fué batán tercero, extramuros de la ciudad de Segovia, en término de la misma, en la ribera y margen izquierda del río Eresma, donde llaman los Batanes, que linda al Norte, Sur y Oeste con terrenos infructíferos peñascosos, pertenecientes al Municipio de Segovia, y al Este con el río Eresma, ocupando una superficie total de sesenta y seis áreas cuarenta y cinco centiáreas y catorce decímetros cuadrados, equivalentes á obrada y media y setenta y cuatro estadales y medio, siendo el estadal de quince palmos y la obrada de cuatrocientos estadales, de cuya superficie ocupa el edificio principal ó fábrica cuatrocientos veintidos centiáreas y setenta decímetros cuadrados, equivalentes á cinco mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pies cuadrados y otras cuatrocientas veintidos centiáreas y treinta y siete decímetros cuadrados los ocupa la parte de dicho edificio principal en que está empezada la construcción, constando de planta baja, piso entresuelo, principal, segundo, tercero y sobrado y desván. Cuyo remate tendrá lugar doble y simultáneamente ante este Juzgado sito en la calle del General Castaños, número uno, y ante el de Segovia, el día primero de Agosto próximo y hora de las diez de la mañana, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

2.ª Que para tomar parte deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de la indicada cantidad, que en el acto se devolverá á todos menos al mejor postor que servirá para garantía del remate, de cuyo precio no se deducirá carga alguna perpétua.

3.ª Que para el caso de que en esta Corte y en Segovia se hicieran posturas iguales, superiores á las dos terceras partes, se abrirá nueva licitación entre ambos rematantes.

Y 4.ª Que el pago deberá hacerse al contado y en efectivo á los ocho días de aprobado el remate, y que los autos estarán de manifiesto en la Escribanía originaria todos los días hábiles hasta el de la subasta.

Madrid, 4 de Julio de 1900.—El Juez de primera instancia del Distrito del Hospital.—El Escribano, Federico González del Rivero.

Pérdida

de un caballo careto, paticalzado, cerrado de seis cuartas y media á siete de alzada, pelo castaño oscuro; propiedad de D. Isidoro López, vecino de la Pradera de Valsaín.

La persona que sepa el paradero de dicho caballo, se servirá avisar á su dueño.

Pérdida

En el paseo de la Plaza Mayor, se ha extraviado anoche un bastón.

El que se lo haya encontrado y lo presente en la calle de la Muerte y la Vida, número 14, principal; además de agradecérselo, se le gratificará.

Se alquila

cochera, cuadra y patio con servicio de agua corriente.

San Agustín, 3.

Mercados

Riaza

Nuestro corresponsal en esta población nos dice con fecha 9 que el mercado ha estado poco concurrido á causa de haber empezado la siega de mieses, buscándose obreros con insistencia y á buen precio; indicando esto grandes utilidades en la recolección siendo buena la cosecha, reinando un temporol excelente para la granación siendo la tendencia de los precios á la baja,

Trigo superior se vende á 40 reales fanega, centeno á 33, cebada nueva á 24, avena á 16, garbanzos regulares á 96, alubias, á 92, muelas á 44.

Patatas á 5 reales arroba.

Aceite á 60 reales arroba.

Vino blanco á 36 reales cántaro, tinto á 22, vinagre á 32, aguardiente anisado á 64, y sín anisar á 44, petróleo á 36'50 reales lata.

Valladolid.

Hoy han entrado en los Almacenes Generales de Castilla 200 fanegas de trigo, que se cotizaron á 40'75 reales las 94 libras (23'55 pesetas los 100 kilos ó 18'16 pesetas hectolitro), y 400 de centeno, que se pagaron á 41'50 reales las 94 libras (23'90 pesetas los 100 kilos ó 18'93 pesetas hectolitro).

Los precios á que hemos cotizado hoy en el mercado del Campillo hen sido los siguientes:

Triguillo, á 36 reales fanega; cebada vieja, de 27 á 28; idem nueva, de 24'50 á 25; garbanzos, de 90 á 105; habas, á 35; avena, á 22; algarrobas nuevas, de 32 á 33; yeros, á 34.

Patatas, á 1'65 pesetas arroba.

Harina extra, primera, á 17 reales la arroba, con saco y sobre vagón en esta Estación, idem de primera, á 16; idem de todo pan, á 15; idem de segunda, á 14; idem de tercera, á 52; tercerilla á 9'50.

Harina de cuarta á 16 reales fanega, sin saco; comidilla, á 12; salvados, á 10; abijas, á 24; triguillo, á 18.

Salamanca

Trigo á 42 reales fanega.
Cebada á 35.
Centeno á 32.
Lentejas á 44.
Muelas á 44.
Algarrobas á 30.
Garbanzos de 80 á 160 rs., según clase y tamaño.

Harinas fuera de la ciudad ó sea sin pago de derechos de consumo: de 1.ª 15 reales.
De todo pan á 14'50.
De 2.ª á 14.

De 3.ª á 12.
De 4.ª á 10.
Menudillos á 7'50.
Salvados á 7.

Avila 9.

Rigen como corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente, los siguientes precios:
Trigo de 41'50 á 42'50 rs. fanega.
Centeno de 33'50 á 34.
Cebada, precio de venta, de 35 á 36.
Algarrobas, precio nominal, de 34 á 35.
Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 16'50 reales arroba.

Idem de 1.ª S. de piedra, á 16.
Idem de 1.ª P. á 15'50.
Idem de 2.ª P. á 13.
Salvados de todas clases de 7'50 á 8 reales arroba.

Palencia 9.

Precios corrientes:
Trigo de 39 á 40 rs. las 92 libras.
Centeno á 30 rs. las 90 libras.
Cebada á 20 rs. fanega.
Avena á 16.

Rioseco

Han regido en el mercado de hoy los siguientes precios:
Han entrado 120 fanegas de lo contratado.
Hay ofertas de trigo á 44'75 reales las 94 libras, pero solo pagan á 40.
Tendencia del mercado, sostenido.
Tiempo despejado y frío.
Estado de los campos, segando trigo.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS
Plaza de Guevara, núm. 2

ANUNCIOS